Aprobado el anteproyecto	para eliminar	las deducciones	de la vivienda
habitual Escrito por tuganital es - 30/11/2009 17:13			

Lacillo poi	lucapitai.es	- 30/11/2003	17.13

Se ha aprobado el anteproyecto de ley para la equiparación de las deducciones de alquiler y compra/venta a partir del 2011: La deducción para la adquisición de vivienda habitual desaparecerá para las rentas superiores a 24.000€ y sólo se desgravará los 9.015€ las rentas inferiores a 17.000€

- http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/04/27/deduccion-por-inversion-en-vivienda-habitual/Salu2.

\_\_\_\_\_\_